FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALVAREZ	HIGUITA	ROBINSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 18467506 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 18467506 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 13 MES 06 AÑO 1975

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: META

MUNICIPIO: SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15 3 24 LUISA FERNANDA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALIMA

TELÉFONO: EMAIL: maestro13_2009@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	6	X		ESPECIALIZACION EN TEORIA DE LA MUSICA	07	2014	
PREGRADO	6	X		LICENCIATURA EN MUSICA	02	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 **EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 6N 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2533117	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	13	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* Calle 10 No. 6-25/ Barrio Los Fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2533117	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* Calle 10 No. 6-25/ Barrio Los Fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2533117	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* Calle 10 No. 6-25/ Barrio Los Fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIMA DEL DARIEN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* Calle 10 No. 6-25/ Barrio Los Fundadores					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ROBINSON ALVAREZ HIGUITA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.467.506 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALIMA EL DARIÉN

Dirección	CALLE 11 No. 7-38	Teléfonos	3117724221

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARÍA MAGNOLIA HIGUITA	38'570.012	MADRE
ALBERTO ANTONIO ALVAREZ HIGUITA	4.530.719	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 1.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	24068249597	BUGA	$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
AUTOMOVIL	KIAT PICANTO - MODELO 2023	$ 52.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	PRÉSTAMO AUTOMOVIL	$ 35.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CORPORACIÓN MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
CORPORACIÓN MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG	FUNDADOR

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	Nº

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Calima El Darién, Noviembre 29 de 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
18.467.506
ALVAREZ HIGUITA
ROBINSON


13-JUN-1975
SAN MARTIN
(META)
1.69
O+
M
30-SEP-1993 QUIMBAYA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:39:34 PM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18467506**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ HIGUITA ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2023 05:44:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18467506 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78275401** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:38:13 horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18467506,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ HIGUITA ROBINSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRESCENDO ONG**, con NIT **900752188-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 17:36:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18467506
Código de Verificación	18467506231120173627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235316732

PIB
17:35:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO identificado(a) con NIT número 9007521887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235316622

PIB
17:34:08

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON ALVAREZ HIGUITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18467506:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235316732

PIB
17:35:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO identificado(a) con NIT número 9007521887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14879503736

(415)7707212489984(8020) 000001487950373 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 1 8 8	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRESC.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

41. Dirección principal: CL 10 9 52

42. Correo electrónico: musicocrescendo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 7 2 4 2 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 0 7 1 8	7 7 3 0	2 0 2 2 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 11 - 30 / 17 : 28: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ALVAREZ HIGUITA ROBINSON

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18467506 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/11/2023 04:03 PM

Código Verificación: **HTC6F1GQX5**

Válida hasta: **28/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG

Cámara de Comercio de Buga

Fecha expedición: 2023/07/31 - 18:34:11 **** **Recibo No.** S000256965 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230731-0046

CODIGO DE VERIFICACIÓN vc32hZju1J

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG
SIGLA: CRESC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900752188-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : CALI
DOMICILIO : CALIMA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001770
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 18 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 68,536,892.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL. 11 NRO. 7 - 38 CA. DE LA CULTURA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76126 - CALIMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117724221
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3212206644
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maestro13_2009@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL. 11 NRO. 7 - 38 CA. DE LA CULTURA
MUNICIPIO : 76126 - CALIMA
TELÉFONO 1 : 3117724221
TELÉFONO 2 : 3212206644
CORREO ELECTRÓNICO : maestro13_2009@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : maestro13_2009@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 13 DE MARZO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4955 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y SOCIAL CRESCENDO ONG.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-012	20170208	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	CALIMA	RE01-5966	20170216
AC-012	20170208	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	CALIMA	RE01-5966	20170216
AC-012	20170208	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	CALIMA	RE01-5966	20170216
AC-014	20180309	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	CALIMA	RE01-6857	20180424

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE FEBRERO DE 2067

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, TENDRA COMO OBJETO PROMOVER Y APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES MUSICALES, CULTURALES Y ARTISTICAS QUE EXISTAN O SE ORGANICEN EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL, ADELANTAR CONVENIOS CON EL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA DEL MINISTERIO DE CULTURA ASI COMO LABORES DE COORDINACION E INTEGRACION CON PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, ENTRE OTROS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.

FINALIDADES: LAS FINALIDADES DE INTERES PUBLICO O SOCIAL QUE INTEGRAN EL OBJETIVO DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG SON LAS SIGUIENTES: 1) FORMACION: PROMOVER, IMPULSAR Y ACTUALIZAR LAS PRACTICAS COLECTIVAS ARTISTICAS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA REGION, FOMENTANDO LA RELACION ACTIVA Y LA APROPIACION SOCIAL DE LAS COMUNIDADES CON EL ARTE. 2) DOTACION E INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: DISEÑAR Y PROMOVER ESTRATEGIAS QUE CON LLEVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL. 3) INFORMACION: PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACION REGULADA, CON EL ANIMO DE FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DEL CONOCIMIENTO Y LOS SISTEMAS ORGANIZACIONALES DEL SECTOR 4) INVESTIGACION: ESTRUCTURAR HERRAMIENTAS DE DIAGNOSTICO E INTERVENCION Y TANGIBLES RESULTADO DE LOS PROCESOS, CON EL FIN DE CONOCER Y FORTALECER EL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO. 5) CIRCULACION: IMPULSAR MECANISMOS DE DIVULGACION, PROMOCION, APROPIACION Y APRECIACION DE LAS ACTIVIDADES Y LA CREACION INTELECTUAL QUE REALICEN LAS COMUNIDADES Y/O MIEMBROS ASOCIADOS PARA PROMOVER LA DIFUSION EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL. 6) CREACION: RECONOCER LA LABOR CREATIVA DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS Y COADYUVAR A SU PROMOCION Y DIVULGACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 7) EMPRENDIMIENTO: FOMENTAR LA ARTICULACION DE LA CADENA PRODUCTIVA CULTURAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE LICITA, CON EL FIN DE ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR. 8) GESTION: PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA ORGANIZACION DEL SECTOR ASOCIATIVO Y LA PARTICIPACION SOCIAL EN TORNO A LA CULTURA, A TRAVES DE LA GESTION DE PROYECTOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION DE RECURSOS. 9) INNOVACION Y TECNOLOGIA: PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL CONOCIMIENTO POR MEDIO DE CAPACITACION Y FORMACION, ADOPTANDO LAS NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION PARA ORGANIZAR Y AGILIZAR PROCESOS ORGANIZACIONALES DEL SECTOR CULTURAL. 10) UNIFICACION DE CRITERIOS: PROMOVER LA UNIFICACION DE CRITERIOS EN ASPECTOS PEDAGOGICOS Y

ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A UNA MEJOR ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD Y EL SECTOR. 11) MEDIO AMBIENTE: REALIZAR ACCIONES EN PRO DE LA CONSERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A TRAVES DE ACCIONES AMBIENTALES. 12) TURISMO: PROMOVER, DIFUNDIR Y DISEÑAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS ARTICULADOS TRANSVERSALMENTE CON CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACION ARTISTICO Y/O CULTURAL.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $100,000

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO: LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, COMO PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO QUE ES, TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CONSTITUIR UN PATRIMONIO Y PARA PROCURAR LAS RENTAS E INGRESOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LOS FINES Y OBJETIVOS PROPUESTOS, EN CONSECUENCIA, SU PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES BIENES Y RENTAS: A) LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE CARACTER VOLUNTARIO QUE HAGAN SUS MIEMBROS FUNDADORES, ACTIVOS Y HONORARIOS. B) LOS RECURSOS QUE CON DESTINO A LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG SE APROPIEN EN LOS PRESUPUESTOS ESTATALES, PRIVADOS, DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER NIVEL ADMINISTRATIVO, O DE LA COOPERACION INTERNACIONAL. C) LOS BIENES Y RENTAS QUE RECIBA A CUALQUIER TITULO, DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONAL E INTERNACIONAL. D) EL RENDIMIENTO DE LAS SUMAS OTORGADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, Y EN GENERAL DE SU PATRIMONIO Y RENTAS. E) EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE AQUELLOS PROYECTOS QUE UNA VEZ EJECUTADOS PUEDAN SER RENTABLES. G) LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CREDITO O DE LA COOPERACION TECNICA, ARTISTICA O CULTURAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. H) LAS SUMAS QUE RECIBA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS O LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA. I) EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE CONCEDE Y REALICEN DESDE LA ASAMBLEA GENERAL CON TODOS LOS SOCIOS DE LA CORPORACION.

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS Y AUTORIDADES: LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, SERA DIRIGIDA Y ADMINISTRADA POR LOS SIGUIENTES ORGANOS Y AUTORIDADES: A. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. B. JUNTA DIRECTIVA C. LOS DEMAS ORGANISMOS QUE CONSIDERE NECESARIOS LA ASAMBLEA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL:? SERA LA MAXIMA AUTORIDAD Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN TOMADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. CADA ASOCIADO TIENE DERECHO A UN VOTO.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:? E) DECIDIR SOBRE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, NOMBRANDO UNO O MAS LIQUIDADORES, MEDIANTE EL VOTO FAVORABLE DE LAS 2/3 PARTES DE LOS SOCIOS ACTIVOS AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA. F) APROBAR LA REFORMA DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, MEDIANTE EL VOTO FAVORABLE DE LAS 2/3 PARTES DE LOS SOCIOS ASISTENTES AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA?

FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: ? D) AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A 40 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE EL GERENTE PROYECTE CELEBRAR. LA CUANTIA SEÑALADA PODRA SER MODIFICADA ANUALMENTE POR LA ASAMBLEA? M) LAS QUE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. PRESIDIR Y ORDENAR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y TODOS LOS ACTOS SOLEMNES DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG. B. FIRMAR Y AUTORIZAR LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, ACTAS Y PROPOSICIONES ESPECIALES QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO Y LAS DECISIONES DE LA

ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA D. HACER QUE LOS DIRECTIVOS CONCURRAN PUNTUALES Y ASIDUAMENTE A LAS REUNIONES Y VIGILAR, CON EL CONCURSO DEL SECRETARIO EL REGISTRO QUE SE LLEVE PARA COMPROBAR LA ASISTENCIA. E. DIRIGIR EL DEBATE INTERNO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA E IMPEDIR QUE SE APARTEN DE LOS TEMAS OBJETO DE LAS MISMAS Y ORIENTARLAS CON DISCRECION Y ECUANIMIDAD. F. DIRIGIR ADMINISTRATIVAMENTE LA CORPORACION EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. G. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CORRESPONDIENTES, CON ESTRICTA SUJECION A LA PLANTA DE PERSONAL, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LAS ESCALAS DE REMUNERACION.

PARAGRAFO DECIMO OCTAVO: EL NUMERAL G SE CONSIDERARA APLICABLE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CUENTE CON LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG; DE LO CONTRARIO, ESTA FUNCION QUEDARA ASIGNADA AL CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE CUENTE CON DICHA CALIDAD. H. DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE ESTOS. I. ELABORAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y/O AUXILIAR CONTABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA. J. PRESENTAR LOS INFORMES RESPECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ESTOS LOS SOLICITEN, ASI MISMO SUMINISTRAR INFORMACION A LAS PERSONAS QUE HAYAN HECHO APORTES, CUANDO ASI LO REQUIERAN. K. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. H. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. I. SOMETER ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. M. DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO O AUTORIDAD DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG Y SOLICITAR LAS ASESORIAS QUE SE JUZGUEN INDISPENSABLES. N. DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG ALGUNAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. O. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LOS CHEQUES, CUENTAS Y FACTURAS, QUE IMPLIQUEN GASTOS E INVERSIONES GENERADOS EN LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y JUSTIFICADO CON LOS DEBIDOS SOPORTES LEGALES. P. EJERCER COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG UNICAMENTE DURANTE LA AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR.

DIRECTOR MUSICAL: EL DIRECTOR MUSICAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG.

FUNCIONES DEL DIRECTOR MUSICAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR MUSICAL: A) SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG, LOS ACTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS DEBAN EXPEDIRSE O CELEBRARSE. B) OBRAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG Y EN SU CARACTER CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRANJEROS. C) DIRIGIR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION ACADEMICA DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG. D) SOMETER A CONSIDERACION DE LA GERENCIA DE LA CORPORACION Y DE LA JUNTA DIRECTIVA EN CABEZA DE SU PRESIDENTE, LA CREACION, FORTALECIMIENTO Y/O SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE UN PROGRAMA ACADEMICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS ARGUMENTOS MUSICALES QUE SUSTENTEN DICHA INICIATIVA. E) PLANIFICAR Y COORDINAR PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y ACADEMICOS TENDIENTES A LA CUALIFICACION Y PROFESIONALIZACION DE SUS INTEGRANTES. F) DESARROLLAR TODOS LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CAMPO PEDAGOGICO O MUSICAL, FORMULADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EN CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA Y LAS FINALIDADES DE LA CORPORACION MUSICAL, CULTURAL Y SOCIAL "CRESCENDO" ONG G) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. H) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y QUE TENGAN QUE VER CON EL CARGO QUE DESEMPEÑA?

Fecha expedición: 2023/07/31 - 18:34:11 **** **Recibo No.** S000256965 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230731-0046

CODIGO DE VERIFICACIÓN vc32hZju1J

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MALAGON GIL LUIS EDUARDO	CC 1,112,880,673

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LOAIZA GIRALDO ROSALBA	CC 29,432,870

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ALVAREZ HIGUITA ROBINSON	CC 18,467,506

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LOMBANA SALAZAR ANGELICA VIVIANA	CC 1,112,878,443

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	OSORIO REYES SANDRA PATRICIA	CC 42,112,022

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5964 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR MUSICAL	ALVAREZ HIGUITA ROBINSON	CC 18,467,506

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

Fecha expedición: 2023/07/31 - 18:34:11 **** **Recibo No.** S000256965 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230731-0046

CODIGO DE VERIFICACIÓN vc32hZju1J

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 08 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5964 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MALAGON GIL LUIS EDUARDO	CC 1,112,880,673

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $161,498,553
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vc32hZju1J

Fecha expedición: 2023/07/31 - 18:34:11 **** **Recibo No.** S000256965 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230731-0046

CODIGO DE VERIFICACIÓN vc32hZju1J

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Dr. Jairo F. Carmona

Médico Especialista en Salud Ocupacional

RM: 63-278/06 LIC. SO: 63-6244/ 22

Quimbaya noviembre 29 de 2023

Nombre Completo: ROBINSON ALVAREZ HIGUITA

Documento de identidad: 18467506

Edad: 48 AÑOS **Grupo sanguíneo: O +**

Ocupación: Independiente. **Cargo: Contratista.**

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA.

NIT: 890309611-8 **Teléfono: 3117724221**

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL:

SIN CONDICIÓN QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA DESARROLLAR EL CARGO ASIGNADO.

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:

HÁBITOS SALUDABLES, CONTROL DE PESO, HACER DEPORTE, DIETA BALANCEADA, PRACTICA DE ESTILO VIDA SALUDABLE, CUIDADOS MEDICOS DESDE LO PREVENTIVO.

Dr. Jairo Fernando Carmona Hernández

RECOMENDACIONES PERSONALES: HÁBITOS SALUDABLES, USO DE EPP, PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, PRACTICA DE ESTILO VIDA SALUDABLE, PRACTICA DE MEDICINA PREVENTIVA.

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES, PUEDE INICIAR LABOR, DEBE MANTENER HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA, CORRECTO USO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABOR, CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL; REPORTE OPORTUNO DE ACCIDENTES LABORALES O SÍNTOMAS GENERALES A SU EMPRESA. MANTENER AUTO CUIDADO, HÁBITOS SALUDABLES, EJERCICIO REGULAR, NO CONSUMO DE LICOR, CIGARRILLO O DROGAS ILÍCITAS, PROCURAR BUENA CONDICIÓN MENTAL Y FÍSICA PARA SU TRABAJO; CONTROL PERIÓDICO PREVENTIVO POR EPS Y CONTROL PERIÓDICO POR SALUD OCUPACIONAL EMPRESARIAL. VISIOMETRIA OK.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador:

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Jairo Fernando Carmona Hernández

Jairo Fdo. Carmona Hernández

Médico Especialista en Salud Ocupacional

RM: 63-278/06 LIC. SO: 63-6244/ 22

TRABAJADOR C.C. No:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		6359401910 - jairo fernando carmona Hernandez			
Código y Nombre de la Sede		635940191001-jairo fernando carmona Hernandez			
Departamento	QUINDÍO	Municipio	QUIMBAYA	Dirección	calle 15 n 3-35. Barrio: centro.
Grupo del Servicio		Consulta Externa			

407 - MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0552879***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0552879

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuniquese con la GOBERNACION DEL QUINDIO - Dirección:Edificio Gobernacion del Quindio piso 4 - Telefono(s):7412190 3008285708 - Correo Electronico:secretariasalud@quindio.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 27 - 04 - 2023 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: martes 02 de mayo de 2023 (11:02 p.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:1999963197

Versión 3.0

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 63-6244 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022.

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA A PERSONA NATURAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO ESPECIALISTA

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO (E) en ejercicio de sus facultades Constitucionales Legales y Estatutarias y en cumplimiento a la competencia asignada por el inciso primero del artículo 23 en la Ley 1562 de 2012 y el Nombramiento N° 4917 del 08 de Julio de 2022 de la Gobernación del Quindio y,

CONSIDERANDO

Que: **JAIRO FERNANDO CARMONA HERNÁNDEZ con C.C N° 18.468.384** expedida en **Quimbaya - Quindío;** ha solicitado licencia para la prestación de servicios en **Seguridad Y Salud en el Trabajo,** como: **PERSONA NATURAL,** según títulos otorgados por la **Universidad de Manizales** Como **Medico,** acta de grado N° 11557 del 25 de febrero de 2005, y como **Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo,** según títulos otorgados por **la Fundación Universitaria del Área Andina,** acta de grado N° 956, del 15 de julio de 2022, Diploma del 15 de julio de 2022 Registrado al Tomo **1**, Folio 198, registro 13817; para tal efecto anexo la documentación exigida por la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012,estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada Ley, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012. (Artículo 1 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.(Articulo 6 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que las licencias de Salud Ocupacional hoy denominadas servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán una vigencia de diez años contados a partir de de la fecha de su expedición y su renovación por un termino igual y siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 previa presentación de la solicitud ante la secretaria de salud Departamental.

Que las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, vigilarán y controlaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución e impondrán las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes, (Articulo 9 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que la Secretaria de Salud Departamental del Quindío expide la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo sin costo alguno en cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 en su Artículo 7.

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ROBINSON ALVAREZ HIGUITA
IDENTIFICACION:	CC-18467506
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-07
FECHA DE PAGO:	2023-11-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	8627640882
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655813915
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 800	$ 145.000	$ 145.800
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 185.600	$ 186.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.100	$ 6.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 336.700	$ 338.600

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18467506	0	ROBINSON ALVAREZ HIGUITA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9002	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-126	CALLE 15 3 24		7520520		MAESTRO13_2009@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-10	8627640882	I	2023-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	338.600	1.900	Banco Bogotá
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	885558139115	2023-11-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN																
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VACLR	VCT	AVP	VST	SVP	INT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DVL	AUS	LNR	VACO	VCTO	EPST	AFPT	EPS	ARP	CCF	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Subt.	Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 18467506	ALVAREZ HIGUITA ROBINSON	1.160.000																	0			30	30	0	30	PROTECCION 230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	145.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	0,57	0		336.700	N	0						

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18467506	0	ROBINSON ALVAREZ HIGUITA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9002	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-126	CALLE 15 3 24		7520520		MAESTRO13_2009@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-10	8627640882	I	2023-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	338.600	1.900	Banco Bogotá
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	885558139115		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.160.000	1.160.000	1.160.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	185.600	0	1.000	0	186.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	185.600	0	1.000	0	186.600
EPS(Administradoras: 1)				1	145.000	0	800	0	145.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	145.000	0	800	0	145.800
ARP(Administradoras: 1)				1	6.100	0	100	0	6.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.100	0	100	0	6.200
Gran Total					336.700	0	1.900	0	338.600

Certificado
Bancario

Jueves, 14 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION MUSICAL CULTURAL Y identificado(a) con NIT 900752188, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84829133694	2014/08/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia